

**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO 2023 DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**

MARCO JURÍDICO:

Ley General de Archivos, Artículo 26: Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS
<p>1. Continuar avanzando en el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Querétaro y seguir promoviendo mejores prácticas archivísticas que aseguren homogeneidad en los procesos archivísticos dentro de la PEPMADU.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023 - Actualización del Comité Técnico - Constitución del Sistema Institucional de Archivos y Nombramientos de integrantes - Actualización del Cuadro general de clasificación Archivística 2023 - Actualización del catálogo de disposición documental y fichas técnicas de valoración documental 2023 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el PADA 2023 de acuerdo a los lineamientos y criterios para la elaboración del mismo. -Se emitieron los nombramientos de los integrantes del Comité Técnico para el 2023 - Se firmó el acta de constitución y se emitieron los nombramientos correspondientes -Se presentó y firmo el CUGECA en reunión del comité - Se presentó y firmo CADIDO y fichas en reunión del comité 	<ul style="list-style-type: none"> -Oficio PEPMADU/039/2023 dirigido a la Dirección Estatal de Archivos -Oficio PEPMADU/0036/2023 dirigido a la Dirección Estatal de Archivos -Oficio PEPMADU/246/2023 dirigido a la Dirección Estatal de Archivos -Oficio PEPMADU/246/2023 dirigido a la Dirección Estatal de Archivos -Oficio PEPMADU/322/2023 y PEPMADU/327/2023 dirigido a la Dirección Estatal de Archivos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS
2. Coordinar con los responsables de archivo de trámite y concentración la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.	- Actualización del inventario archivístico	- El concentrado interno de inventario se mantuvo en actualización constante - Se continuó con el trabajo de etiquetado de carpetas y cajas para un mejor orden y control del archivo	- Capturas de pantalla del concentrado en Excel - Evidencia física de las etiquetas en estantes, cajas y carpetas
3. Continuar con el seguimiento de las acciones pertinentes para obtener y mantener los archivos de trámite y de concentración debidamente organizados, para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.	- Publicación del Informe del PADA 2022 en la página oficial de la PEPMADU - Publicación del PADA 2023 en la página oficial de la PEPMADU - Actualización de las fracciones correspondientes al Archivo en el portal de transparencia	- Apartado en transparencia dentro de la página de internet	- Portal oficial de internet de la PEPMADU https://www.procuraduriaambientalqueretaro.com/transparencia/
4. Dar continuidad a las reuniones de trabajo con el personal involucrado en la gestión documental y administración de archivos.	- Llevar a cabo reuniones con el comité técnico - Acudir a asesorías con la Dirección Estatal de Archivos	- Se llevaron a cabo tres reuniones del Comité Técnico para la Valoración y Disposición Documental - Se acudió a asesorías presenciales en las instalaciones de la Dirección Estatal de Archivos	- Minuta de la Primera, segunda y tercera Reunión 2023 del Comité Técnico. - Correos electrónicos y fotografías publicadas en las redes sociales de la PEPMADU

El intención de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro es cumplir con las actividades planeadas dentro del PADA de cada año, por lo cual se realizaron diferentes actividades de cumplimiento para cada objetivo propuesto en el PADA 2023 dando así, cumplimiento a cada uno de ellos, sin embargo, debido a la carga de trabajo, algunas actividades se continuarán desarrollando en el cronograma y documentación archivística del siguiente año, a fin de mantener actualizado y optimizado tanto el proceso como la información, siempre guiados por las buenas prácticas archivísticas y la normativa correspondiente.

Lic. José Luis Peña Ríos
Coordinador del Comité Técnico para la
valoración y disposición documental de
la PEPMADU

Lic. Olga Yadira Rubio Rubio
Integrante del Comité Técnico para la
valoración y disposición documental de
la PEPMADU

Ing. Mario Carlos Domingo Gómez
Integrante del Comité Técnico para la
valoración y disposición documental de
la PEPMADU

Lic. Laura Belén Sánchez Subias
Integrante del Comité Técnico para la
valoración y disposición documental de
la PEPMADU

Geóg. José Ángel Becerril Casas
Integrante del Comité Técnico para la
valoración y disposición documental de
la PEPMADU

Lic. Viridiana Barrera de Santiago
Integrante del Comité Técnico para la
valoración y disposición documental de
la PEPMADU